

DESPACHO COMISORIO No. 2021-00001-00

Secretaria: Señor Juez informo a usted que la diligencia de secuestro que se encontraba programada para el día, 24 de febrero de 2021, no se llevó a cabo, toda vez que los interesados no se hicieron presentes, tal y consta en el Acta, encontrándose pendiente fijar una nueva fecha. Sírvasse proveer.

26 de Mayo de 2021

MILENA BEATRIZ FERNANDEZ DE LA ROSA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE
DESPACHO COMISORIO No. 2021-00001-00
Veintiséis (26) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).-

En atención a la nota de secretaria y por así haberse dejado establecido en el acta, es procedente fijar nueva fecha para la diligencia que viene ordenada.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día Diez (10) de Junio de 2021, a las 9:00 de la mañana, para llevar a cabo diligencia de Entrega de Bien Inmueble ubicado que viene ordenada, el inmueble se encuentra ubicado en la Calle 29 Nro. 24B-40 de San Onofre, dicha entrega fue ordenada en Sentencia de fecha 31 de enero de 2020, por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, a través de Comisorio No. 07 DE 2020 de fecha 30 de julio, librado dentro del proceso Ejecutivo Rad. 700013103066-2019-00021, seguido por GLORIA ESTELA MARIN AGUDELO., por medio de apoderado judicial, contra LIBIA ESTER MEDINA VALENCIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Samuel', enclosed within a large, loopy oval shape.

SAMUEL ALBERTO SANABRIA VILLA
Juez